



000174

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE DICTAMEN, PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

COMERCIO EXTERIOR

Proyectos de ley 2707, 3981, 3992, 5179, 7345, 8691, 9371, 9586, 9740, 9796, 10209 y 10637.

Se propone la nueva Ley General de Turismo.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, Grupo Parlamentario Acción Popular, No agrupados, Grupo Parlamentario Podemos Perú, Grupo Parlamentario Renovación Popular, Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Comercio Exterior. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de abril de 2025.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 3981 y 10209; la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley 9371; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Comercio Exterior, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Alegria</i>	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
3	PODEMOS PERÚ	14			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>deballo</i>	11			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Soto</i>	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Parados</i>	8			
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sánchez</i>	8			
9	SOMOS PERÚ	7			
10	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	6			
11	BANCADA SOCIALISTA <i>Quito</i>	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Cueto</i>	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	84		

*78 votos requeridos

16/04/2025

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de abril de 2025

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 3981/2022-CR y 10209/2024-CR; la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley 9371/2024-CR; la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Comercio Exterior, recaído en los proyectos de ley 2707/2021-CR, 3981/2022-CR, 3992/2022-CR, 5179/2022-CR, 7345/2023-CR, 8691/2024-CR, 9371/2024-CR, 9586/2024-CR, 9740/2024-CR, 9796/2024-CR, 10209/2024-CR y 10637/2024-CR y la ampliación de agenda.-----



.....
JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA